

Montevideo,

Montevideo, 22 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN Nº 344/2023
EXPEDIENTE 2023-5168-98-000015

VISTO: las presentes actuaciones relativas a la Licitación Abreviada A125053 para la #ADQUISICIÓN DE UN (1) AUTOELEVADOR CON DESTINO AL SERVICIO DE OBRAS DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO#;

RESULTANDO: que solicita dejar sin efecto la Licitación Abreviada y proceder a un nuevo llamado sin modificación del Pliego Particular de Condiciones, debido a que según lo informado en actuación Nº14 por la Unidad Mantenimiento de Maquinaria Vial y de Limpieza, las ofertas presentadas no cumplen con las especificaciones técnicas u omiten requisitos obligatorios esenciales.

CONSIDERANDO: que se estima conveniente dejar sin efecto la presente Licitación y convocar a un nuevo llamado sin modificación del Pliego Particular de Condiciones;

LA GERENTA DE COMPRAS

RESUELVE:

1º.- Dejar sin efecto la Licitación Abreviada A125053 por los motivos expuestos y proceder a un nuevo Llamado sin modificación de pliego.

2º.- Pase al Servicio de Compras, Atención a Proveedores a efectos de notificar a los interesados.-
Cumplido, pase a Gestión de Licitaciones.

Gerenta de Compras

22.06.2023 IM1852346 PATRICIA PERANDONES